



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<p>Cuadro de tarifas según decreto N° 10 de fecha 20.01.2015 Publicado en Diario Oficial el día 18.05.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DE 2020</p>	CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	998
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	531,37
Alcantarillado	900,84
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	519,44
Alcantarillado	900,84
Sobreconsumo Agua Potable	1.115,60
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	87.068
8 Horas	126.860
12 Horas	143.784
24 Horas	176.837
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	3.862
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.292
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	10.887
Grupo 5 (PE)	8.079
Grupo 6 (As y Hg)	17.560
Grupo 7 (HC)	59.706
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	43.192
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$ 13.766	262.489
Para M\$ 13.766 < 1 < M\$ 275.303	\$ 1 * 1,24%*1,19
Mayores o Iguales a M\$ 275.303	5.355.083
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.417
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	25.456
Medidores de 19 mm	23.900
Medidores de 25 mm	24.449
Medidores de 38 mm	24.449
Medidores de 50 mm	90.880
Medidores de 80 mm	90.880
Medidores de 100 mm	90.880
Medidores de 150 mm	90.880
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	1.890
Corte Llave de Paso	4.198
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.538
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.198
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.538
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.667,37
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	4.355,82
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	6.320,73
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	5.189,93

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto